

Cde.Expte. 4117-51175-B-16.-

TRES DE FEBRERO, 22 JUL 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo informado por La Dirección de Asuntos Institucionales en el expediente del epígrafe;

Lo expuesto a fs.5) del referido expediente por el Área de Coordinación de Recursos Humanos;

EL ÁREA DE COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

RESUELVE

Artículo 1°.- Encuádrese al agente BURZMIÑSKI NAHIR MARINA (Leg. 11991) en el ----- Agrupamiento "A" Administrativa y Trasládese a la misma a Secretaría de Atención al Vecino – Dirección de Asuntos Institucionales, a partir del 27-04-16.-

Artículo 2°.- Regístrese y pase a todos sus efectos al Área de Coordinación de Recursos Humanos y a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, archívese.-

DDyR
V. A.



TRES DE FEBRERO, 22 JUL 2016

En el día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º) se procede a registrar la presente bajo el número.....

Ciento cincuenta y tres (153).-

RESOLUCIÓN Nº 153/16



MABEL AGUIÑA
DIRECTORA
DIR. DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO
FIRMADO EL 22 DE FEBRERO